UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 166-2019-FCE-D

Ayacucho, 26 de diciembre de 2019

Visto la documentación de aprobación de borrador de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Revisora y Dictaminadora del borrador de tesis titulado: TÉCNICAS GRÁFICO PLÁSTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOTRICIDAD FINA EN NIÑOS DE 4 AÑOS DE LA I.E.I N° 432 "WARI ACCOPAMPA", AYACUCHO 2018, asesorada por la Dra. Brunihlda Ailly ACOSTA MELCHOR, presentado por los bachilleres José Luis ALLCCA QUISPE y Diana Carolina PRADO GONZALES, egresados de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, constituida en virtud de lo previsto en el inciso e) del artículo 11° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, sustituido y aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 448-2012-UNSCH-CU, conformada por las profesoras Dra. María Jesús BEDRILLANA ORÉ (Presidenta), Mg. Erasilda HUAMANÍ FERNÁNDEZ (miembro) y Mg. Josefina Elizabeth TUDELA YUYALI (miembro), con Dictamen de fecha 23 de diciembre de 2019, dictamina en forma colegiada que los solicitantes han cumplido con subsanar las últimas observaciones y como consecuencia declara expedito y autoriza la sustentación;

Que, los interesados mediante solicitud de registro de trámite N° 4885 de fecha 24 de diciembre de 2019, solicitan la programación de la fecha de sustentación;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 11º del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 448-2012-UNSCH-CU, procede atender la petición de los recurrentes;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el dictamen de fecha 23 de diciembre de 2019, emitido por la Comisión Revisora y Dictaminadora del Borrador de Tesis titulado: **TÉCNICAS GRÁFICO PLÁSTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOTRICIDAD FINA EN NIÑOS DE 4 AÑOS DE LA I.E.I N° 432 "WARI ACCOPAMPA", AYACUCHO 2018**, presentado por los bachilleres **José Luis ALLCCA QUISPE y Diana Carolina PRADO GONZALES**, egresados de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, que declara expedito y autoriza la sustentación en acto público.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 166-2019-FCE-D

Artículo 2º.- DESIGNAR Jurado Evaluador de la sustentación de tesis del trabajo de investigación titulado: **TÉCNICAS GRÁFICO PLÁSTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOTRICIDAD FINA EN NIÑOS DE 4 AÑOS DE LA I.E.I Nº 432 "WARI ACCOPAMPA", AYACUCHO 2018**, presentado por los bachilleres **José Luis ALLCCA QUISPE y Diana Carolina PRADO GONZALES** de la Escuela Profesional de **Educación Inicial** de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

Dr. Clodoaldo BERROCAL ORDAYA, Decano y Presidente.
Dra. Delia AYALA ESQUIVEL, Directora de la Escuela y Jurado.
Dra. María Jesús BEDRILLANA ORÉ (Jurado)
Mg. Erasilda HUAMANÍ FERNÁNDEZ (Jurado)
Mg. Josefina Elizabeth TUDELA YUYALI (Jurado)
Dr. Luis Lucio ROJAS TELLO, Secretario Docente.

Invitada:

Dra. Brunihlda Ailly ACOSTA MELCHOR, asesora de tesis.

Artículo 3º.- PROGRAMAR la fecha, hora y lugar de sustentación del trabajo de investigación indicado en el artículo precedente:

DÍA : martes 31 diciembre de 2019
HORA : 10:00 a.m.
LUGAR : auditorio "José María Arguedas" de la FCE.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Inicial
Jurado (05)
Interesados
Archivo

CBO/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO